

## DECLARACIÓN DEL TP 52227. POLICIA NACIONAL

Fecha de la declaración : 24-04-2007

Orden en la sesión : 08

- *En cursiva azul, las preguntas del Ministerio Fiscal y los abogados.*
- En normal negro, las respuestas.
- Los comentarios del juez, comienzan por **GB**
- **En rojo**, lo que no se entiende bien y es de libre transcripción.
- **NOTA del Transcriptor (n.t.)**

Nomenclatura de las partes que intervienen en el interrogatorio:

<i>A PEDRAZA</i>	Acusación Particular Ángeles Pedraza Portero y otros
<b>GB</b>	Presidente del Tribunal – Gómez Bermúdez
T	Testigo

## **Toma de Juramento al testigo.**

*00:00:00*

**GB:** Buenas tardes, siéntese, por favor. Comparece como sabe en calidad de testigo. ¿Jura usted o promete decir verdad?

T: Juro.

**GB:** Ya sabe también que si falta a la obligación que acaba de contraer, puede incurrir en un delito de falso testimonio, castigado con pena de prisión, multa y accesoria de inhabilitación. ¿Hay algo que crea usted que pueda impedirle o dificultarle decir la verdad?

T: No.

**GB:** Conteste, por favor, a las preguntas que le va a dirigir en primer lugar la acusación constituida por doña Ángela Pedraza Portero y otros.

## Acusación particular Ángeles Pedraza Portero y otros.

00:00:32

A PEDRAZA: Con la venia de la Excelentísima Sala. Buenos días. Por favor ¿me puede decir qué cargo ocupa dentro de la Policía?

T: Oficial de Policía, TEDAX.

A PEDRAZA: Sí. El día 3 de abril ¿quién le llamó para ir a Leganés?

T: Bueno, yo estuve el día 4.

A PEDRAZA: ¿Usted estuvo el día 4, el día siguiente?

T: Sí.

A PEDRAZA: ¿Quién le di, quién le dio la orden de ir allí y para qué?

T: Mi jefe de grupo, para apoyo.

A PEDRAZA: De apoyo. Cuando llegó allí ¿Cuál fue su labor?

T: Pues la de asegurar la zona y recoger restos.

A PEDRAZA: ¿Eh, qué tipo de restos recogieron y dónde? ¿Dónde estaban?

T: Pues, recogí, eh, restos de explosivos, pocos, trozos, y dos o tres detonadores.

A PEDRAZA: ¿Nada más?

T: Nada más.

A PEDRAZA: Nada más. Eh... ¿En algún momento escuchó a sus compañeros que hubieran recogido el día anterior documentación que pertenecía a algún vecino que fuera policía?

T: No.

A PEDRAZA: No. ¿En algún momento vio si retiraron eh, objetos antes de que el Secretario Judicial hiciera el acta?

T: No.

A PEDRAZA: No. Pues no hay más preguntas, Señoría.

GB: Gracias. Ministerio Fiscal. ¿Alguna acusación? ¿Defensas? Ya se puede marchar, gracias.